

DECRETO 1805 DE 2001

(agosto 29)

por el cual se acepta una renuncia y se hace nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), artículos 34 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por la doctora Lucía León de Rubio, identificada con la cédula de ciudadanía número 41545039 de Bogotá, al cargo de Directora General de la Administración Postal Nacional, Adpostal, a partir del día 29 de agosto de 2001.

Artículo 2°. Nómbrase al doctor Armando Serrano Mantilla, identificado con la cédula de ciudadanía 79159218 de Usaquén como Director General de la Administración Postal Nacional, Adpostal.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de agosto de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Comunicaciones,

Angela Montoya Holguín.

